

Buenos Aires, veintitrés de noviembre de 2000

Vistas: las presentes actuaciones por las que se tramita la adquisición paquetes de programas de computación y licencias de uso, recaídas en el Expediente Interno n° 117/2000; y

Considerando:

Que, tras la intervención de las áreas correspondientes, se han señalado las ofertas de las firmas RYBCO SA y SYSTEMS TOOLS como las más convenientes por menor precio, cumplimentándose luego el trámite de estilo para toda contratación.

Que, en tal sentido, la Asesoría Jurídica ha producido el dictamen n° 256, estableciendo la pertinencia de efectuar sendas contrataciones directas con las empresas antes mencionadas.

Que el Director General de Administración ha dictado la Disposición n° 421/2000, acto administrativo que autoriza la contratación que nos ocupa.

Que corresponde encuadrar el gasto en lo establecido en el apartado a) del inciso 3° del artículo 56 de la Ley de Contabilidad y el anexo I de la Acordada n° 5/99.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Aprobar la contratación directa con la firma RYBCO SA, por la suma de CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 14,397.79) por menor precio en la provisión de paquetes de programas “Microsoft Office 2000 Premiun” y licencias para su uso; conforme la orden de provisión obrante en los presentes actuados.
2. Aprobar la contratación directa con la firma SYSTEM TOOLS, por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3,672.20) por la provisión de paquetes de programas “Winzip 8.0 y Self-Extractor” y licencias para su uso; conforme la orden de provisión obrante en

los presentes actuados.

3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta)

R/PTSJ N° 16/2000